



GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2017-350915	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MONICA ANDREA ESPINOSA SUAREZ Y RICARDO OSWALDO COTTE MELO	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-334419	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL RICARDO SARMIENTO CRISTANCHO	CITY PARKING S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-209185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON MAURICIO IGLESIAS SUAREZ	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO
2017-209185	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON MAURICIO IGLESIAS SUAREZ	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-360762	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TANNIA MARILYN OROZCO ORTIZ	DIRECTV COLOMBIA LTDA	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-345976	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EIDER ACOSTA MORALES	ADIDAS COLOMBIA LTDA	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-361280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIR MAURICIO SUAREZ MEDINA	ALMACENES ÉXITO S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-349196	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MILTON BARRERA ROJAS	IMPORTADORA TONIFA S.A.S. Y MILTON ANDRES ORTEGA TERAN propietario del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA REPUMAQ	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-358087	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LUCIA ZAPATA ESPINOSA	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-360692	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUANITA APARICIO HERRERA	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-361194	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEFFERSON STIWAR CADENA BURGOS	LUIS HERNANDO ALBA FORERO propietario del establecimiento de comercio LAVASECO SERVILUJO	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-357727	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BILMA GORDILLO HIGUERA	SERVINCLUIDOS LTDA	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-360776	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIETH CATALINA RONDON GIRALDO	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-360533	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSON TRIANA GALLO	SOELCO S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017-139595	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NELSON JAVIER AGUILAR DIAZ	TELMEX COLOMBIA S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-66351	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HUGO NAVARRO CASTRO	ROBLES SANTOS DANIELA propietaria del establecimiento de comercio MS OPTICA	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-66651	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERICA PAOLA AGUILAR MARTINEZ	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017-48890	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ MARIA GARCIA PINEDA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2017 – 381546	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARITZA MENDOZA PALENCIA	SIDA S.A. Y OTRO	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN DE FORD MOTOR COLOMBIA S.A.S.







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2017 – 379224	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIBEL ROTAVISKY MORALES Y OTRA	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN
2017 – 373574	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NOHORA HERCILIA GALVIS CASTRO	JARDINES DE PAZ S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P del RECURSO DE REPOSICIÓN
2016-460669	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S	OPERADORA DE TURISMO HOLIDAY EXPERIENCES S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION.
2016-460669	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S	OPERADORA DE TURISMO HOLIDAY EXPERIENCES S.A.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICIÓN (QUEJA)







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

2016-360966	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	OPP GRANELES S.A.	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 326 del C. G. P SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION.
2016-252361	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	GAXOLEUM DE COLOMBIA S.A.S Y OTRO	LESLIE YORLANDIS HERNANDEZ BALLESTEROS Y OTROS	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G. P RECURSO DE REPOSICION.
2017-042755	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	KOBA COLOMBIA S.A.S	MERCADERIA S.A.S Y OTROS	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G P., de las EXCEPCIONES DE FONDO DE LA REFORMA DE DEMANDA DEMANDADOS
2017-340180	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	TECNOLUB TPC & REDES LTDA CI	CODENSA E.P.S.	DOCE (12) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 370 del C. G. P. EXCEPCIONES DE FONDO







GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 222 TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al púbico en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 11 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 11 DE DICIEMBRE DE 2017 a las 4:30 p.m.

GERMAN GALVIS RAMIREZ Secretario Ad Hoc

